FEDECA exige actualizar las dietas para cubrir el coste real de los desplazamientos de los funcionarios

La Federación pide revisar las indemnizaciones por razón del servicio para que viajar por motivos profesionales o asistir a formación no suponga un coste personal.

Ana Ercoreca cierra el I Congreso con un llamamiento a dar continuidad a las propuestas y reitera la recuperación del poder adquisitivo y el abono íntegro de las pagas extraordinarias.

Madrid, 23 de octubre de 2026

La Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (**FEDECA**), conformada por **46 asociaciones de funcionarios del grupo A1**, reclama la **actualización de las dietas y las indemnizaciones** por razón del servicio para evitar que los funcionarios tengan que **asumir de su bolsillo gastos derivados de su trabajo**. La demanda, formulada en declaraciones ante los medios de comunicación durante el Congreso, forma parte de las reivindicaciones expuestas en el encuentro, que ha concluido hoy en el Complejo Ministerial de Cuzco, en Madrid.

La entidad ha pedido revisar el real decreto que regula estas indemnizaciones y ha señalado que desplazarse por motivos profesionales o acudir a un curso de formación **no debería suponer un coste para el empleado público**.

La reivindicación busca que los medios económicos con los que cuentan los profesionales acompañen las obligaciones de su puesto. La Federación ha situado la actualización de estas compensaciones entre las **medidas necesarias** para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio público y se desarrolla la carrera administrativa.

DAR CONTINUIDAD A LAS PROPUESTAS DEL CONGRESO

En su discurso de clausura, la presidenta de FEDECA, Ana Ercoreca de la Cruz, ha apelado a trasladar los debates a la actividad de las asociaciones y a mantener el trabajo compartido una vez finalizado el encuentro. “Ahora nos corresponde decidir qué hacemos con lo que hemos escuchado”, ha señalado.

“Seguiremos reclamando la recuperación del poder adquisitivo y el abono íntegro de las pagas extraordinarias”

Ercoreca ha defendido el papel de las asociaciones para identificar problemas, contrastar experiencias y convertirlas en propuestas comunes. También ha reafirmado las prioridades de la Federación: “Seguiremos reclamando la recuperación del poder adquisitivo y el abono íntegro de las pagas extraordinarias”.

Departamento de Comunicación
623 997 382
www.fedeca.es
comunicacion@fedeca.es

COSTE DE VIDA, PROTECCIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA SÉNIOR

Durante el Congreso, la entidad también ha planteado **incorporar el coste de vida de la ciudad de destino a los complementos retributivos**. El objetivo es evitar que los alquileres y las cargas económicas asociadas a un traslado impidan aceptar un puesto o progresar en la carrera profesional. En materia salarial, ha reclamado que la evolución de las **retribuciones tenga en cuenta la inflación real**.

La protección de los funcionarios que denuncian irregularidades ha sido otra de las demandas expuestas ante los medios. La Federación ha pedido garantías frente a posibles represalias sobre el puesto de trabajo o la carrera profesional y ha ofrecido su respaldo a quienes sufran presiones en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, ha reclamado un estatuto del funcionario sénior que atienda las necesidades de las últimas etapas de la trayectoria profesional y aproveche la experiencia acumulada. En la comparecencia se destacó el valor de ese conocimiento para resolver situaciones complejas, como un conflicto colectivo, junto con la necesidad de considerar las exigencias de determinadas tareas.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

La segunda y última jornada ha abordado la transformación tecnológica de la Administración en la sesión ‘Tecnología con criterio público’ y el papel de la representación de los empleados públicos en ‘Representación sindical y calidad institucional’. Estas sesiones han completado los debates del jueves sobre buen gobierno, colaboración público-privada y acceso a la Administración General del Estado.

Celebrado los días 22 y 23 de octubre bajo el lema ‘La dirección de lo público’, el I Congreso coincide con el 45.º aniversario de FEDECA y ha reunido perspectivas de distintos ámbitos de la Administración en torno al futuro del servicio público.

Departamento de Comunicación
623 997 382
www.fedeca.es
comunicacion@fedeca.es